



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

Declaración de Interés Nacional de la Estrategia Nacional de Desarrollo (ENDE)

Jueves 26 de agosto, 2004



1. Desde enero del 2002, cuando inicié mi administración, prometí a los nicaragüenses trabajar arduamente en pro de la modernización del Estado, en todos los niveles: En lo social, en lo económico, en lo político y en lo administrativo, para garantizar una gestión transparente y eficaz. Esta mañana voy a referirme a lo concerniente al campo tecnológico, informático y estadístico.
2. Dentro de estos planes he venido impulsando programas en las diversas instituciones gubernamentales, como el Sistema de Información Gerencial Financiera Administrativa (SIGFA), la instalación de kioscos tecnológicos, la Ventanilla Única y otros proyectos como la Red Gobierno Inversionistas de Nicaragua, con el objetivo de facilitar la información entre el sector público y privado de cara sobre todo a la inversión turística. Y otras más.

3. El día de hoy se suma de manera oficial un aporte más a estos enormes desafíos. Se trata de la firma del Decreto en el cual declaramos de interés nacional, la **Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE)**, iniciativa donde coinciden los intereses de los diferentes Poderes del Estado y de todas las instituciones y organismos miembros del **Sistema Estadístico Nacional (SEN)**, mediante la coordinación y rectoría del **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)**.
4. La ENDE tiene como meta modernizar el Sistema Estadístico Nacional y fortalecer las capacidades estadísticas. Esto significa integrar y armonizar la producción estadística con el fin de que ésta sea confiable y oportuna.
5. Pero que además, sea la base para la formulación de las políticas y programas de desarrollo, pues el rigor científico es indispensable para lograr definir políticas eficaces y exitosas en su ejecución. De hecho, ese es uno de los principios del Plan Nacional de Desarrollo.
6. Es necesario trabajar juntos, en función de un genuino desarrollo integral. Es imperativo trabajar e invertir tiempo y recursos en lo que es realmente necesario para vencer los flagelos de la pobreza y el estancamiento económico. Pero a la vez, es imperativo racionalizar esos recursos, lo que demanda eficiencia, productividad y transparencia.

7. Nicaragua ha contado siempre con el apoyo de la Cooperación Internacional. Muchos programas y proyectos de desarrollo son implementados gracias al respaldo de la cooperación externa, principalmente aquellos que van dirigidos a combatir la pobreza y otros problemas de carácter socio-económico.

8. La Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico no es la excepción. Las ENDEs se implementan en diversos países del mundo en vías de desarrollo, bajo los auspicios de París21, un consorcio internacional integrado por estadísticos y usuarios de información de esta disciplina, al servicio del desarrollo, donde participan importantes organismos internacionales, como la ONU, FMI y BM entre otros.

9. El propósito de las ENDEs, es fortalecer las capacidades estadísticas, como base para la toma de decisiones que definan políticas nacionales de desarrollo eficaces.

10. En el marco de los compromisos internacionales adquiridos por Nicaragua, a través de importantes convenios y tratados, buscamos el avance constante por la senda del progreso integral. Tal es el caso del desarrollo estadístico, del cual nuestro país es fundador de la Comisión Estadística del Sistema de Integración Centroamericano (CE-SICA).

11. La integración y consolidación interna de las estadísticas, a nivel nacional, es la meta de nuestra ENDE, pero también tenemos el reto de lograr la integración a nivel regional, como parte inherente del proceso integracionista de nuestra región.

12. Ahora que estamos acá reunidos representantes de los Poderes del Estado, quiero decirles que así como la unión hace la fuerza, debemos unirnos como pilares de la nación alrededor del uso de los recursos que la información nos ofrece.



13. De esa forma, además del espíritu constructivo en pro de la institucionalidad que debemos forjar día a día, estaremos aproximándonos a la meta de nuestros objetivos de hacer de Nicaragua una nación que de verdad le sirva a sus ciudadanos en sus anhelos de llegar a vivir con dignidad.

14. Felicito a los miembros de la Comisión que hoy juramentamos; al Sistema Nacional Estadístico y al INEC, sobre todo a su entusiasta Director Ejecutivo, Néstor Delgadillo Paguaga, quien ha sido capaz en pocos meses de articular una iniciativa como ésta, vinculándola además, a los intereses de la Región centroamericana.

15. Tomando en consideración la importancia de esta iniciativa, sus metas y objetivos, declaro a la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) de interés nacional, con la firma del Decreto No. 98 del 2004, cuya validez entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial, que será hoy, porque en mi gobierno la Gaceta va al día.

16. Agradezco a la cooperación internacional todo el respaldo que puedan brindarle a esta importante iniciativa. Felicito y agradezco a las máximas autoridades de los Poderes del Estado, Instituciones y Organismos del Gobierno, a los funcionarios y técnicos de las diferentes instituciones que conforman el Comité Técnico, a los miembros de la sociedad civil y a la totalidad de actores involucrados.

Que Dios los bendiga y que Dios bendiga siempre a Nicaragua.

Muchas Gracias

777 palabras.